

Protocolo de Cooperación Académica entre la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina) y la Universidad de la República (Uruguay)

Entre la Universidad de la República (Uruguay), en adelante Udelar, representada en este caso por su rector, Dr. Roberto Markarian, con domicilio en Av. 18 de Julio 1968 de la ciudad de Montevideo (Uruguay), por una parte, y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina), en adelante FAV - UNRC, representada en este acto por su decano, Ing. Agr. M. Sc. Sergio González, con domicilio en Ruta Nacional 36, km 601 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, por la otra, y considerando:

1. Que entre la Universidad de la República (Uruguay) y la Universidad Nacional de Río Cuarto, está vigente el convenio marco entre ambas instituciones, firmado el 23 de marzo de 2010, que lleva la resolución n.º 289/2010 del Consejo Superior y que involucra entre otros aspectos: formación y perfeccionamiento de docentes e investigadores; intercambio de información y todo tipo de publicaciones, estudios e investigaciones conjuntas, cursos de posgrado, seminarios, conferencias, talleres, etc.; proyectos de investigación conjuntos, etc.
2. Que ambas instituciones valorizan la labor interdisciplinaria y las acciones coordinadas para un adecuado aprovechamiento de los recursos humanos disponibles, destinados a la solución de los problemas y formación de recursos humanos, entre otras.
3. Que el Espacio Interdisciplinario de Udelar viene ejecutando un acuerdo de investigación ("Grant Agreement") con el Inter-American Institute for Global Change Research (IAI, Instituto Interamericano para la Investigación en Cambio Global) para realizar el proyecto Collaborative Research Network 3106 (CRN-3106) titulado "Transferring climate knowledge in the science policy interface for adaptation to droughts in Uruguay" (Transferencia del conocimiento climático en la interfaz ciencia-política para la adaptación a las sequías en Uruguay) cuyo texto se adjunta en Anexo 1.
4. Que en la ejecución del mismo, participa como CO-PI la Ing. Agr. Dra. Marta Vinocur (FAV-UNRC), siendo su PI la Ing. Agr. M.Sc. Gabriela Cruz Brasesco (Udelar).
5. Que en la ejecución del mismo participa como estudiante de maestría el Ing. Agr. Alessio Bocco (D.N.I. n.º 35.279.607), exalumno de FAV-UNRC, recibiendo un estipendio equivalente a una beca con fondos del proyecto mencionado, siendo su directora de beca, la Ing. Agr. Dra. Marta Vinocur (FAV-UNRC) y codirectora de beca, la Ing. Agr. M.Sc. Gabriela Cruz Brasesco (Udelar).
6. Que el Ing. Agr. Alessio Bocco está desarrollando su beca de maestría en FAV-UNRC y es integrante del proyecto de investigación «Evaluación temporal y espacial de las sequías y de sus impactos en la producción Agropecuaria del Sur de Córdoba» (18/A392).
7. Que es necesario acordar las condiciones para que la Udelar gire los fondos para que la Universidad Nacional de Río Cuarto le abone la beca al Ing. Agr. Alessio Bocco.

Por los motivos antes enunciados las partes convienen en suscribir el presente protocolo de cooperación académica, que quedará sujeto a las siguientes cláusulas:

1. Udelar (Uruguay) girará la suma de USD 12.000 (doce mil dólares) correspondientes al pago de un año de beca destinados al Ing. Agr. Alessio Bocco a la cuenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
2. FAV-UNRC (Argentina) emitirá recibos hábiles por concepto de cada giro recibido.
3. El presente protocolo tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2017 y entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.

Exp.: 009000-001141-17

CONTACTOS:

Se deja constancia que los contactos para la recepción de comunicaciones relacionadas con las actividades del proyecto y/o la recepción de fondos son los que se detallan a continuación:

Por Udelar

Nombre: Ing. Agr. Mag. Gabriela Cruz

Cargo: Profesora Agregada

e-mail: gcruz@fagro.edu.uy

Dirección postal: Departamento de Sistemas Ambientales, Facultad de Agronomía, Udelar. Av. Garzón 780.

Teléfono: 23561066

Por FAV-UNRC

Nombre: Ing. Agr. Dra. Marta Graciela Vinocur

Cargo: Profesor Titular Efectivo Dedicación Exclusiva

e-mail: mvinocur@ayv.unrc.edu.ar

Dirección postal: Agrometeorología, Universidad Nacional de Río Cuarto, X5804BYA Río Cuarto, Córdoba, Argentina

Teléfono: 54 358 4676191

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en los lugares y fechas indicadas debajo.



Dr. Roberto Markarian
Rector
Universidad de la República

Ing. Agr. M.Sc. Sergio González
Decano
Facultad de Agronomía y Veterinaria de la
Universidad Nacional de Río Cuarto



Fecha: **19 OCT. 2017**

Fecha: **3 de Noviembre de 2017**